

- VI. AUTORIDAD PARA SOLICITAR LA ACTIVACIÓN DE ALERTA AMBER EN EL DISTRITO FEDERAL
- VII. SUPUESTOS PARA LA DESACTIVACIÓN DE ALERTA AMBER EN EL DISTRITO FEDERAL
- VIII. PROCEDIMIENTO PARA ACTIVAR LA ALERTA AMBER EN EL DISTRITO FEDERAL
- IX. SUBCOMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (CONTROL DE CALIDAD)
- X. HERRAMIENTAS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA AMBER MÉXICO (MEDIOS PARA DIFUNDIR LA ALERTA)
- XI. TECNOLOGÍA
- XII. CAPACITACIÓN
- XIII. BANCO DE LLAMADAS
- XIV. SUBCOMITÉ DE SUPERVISIÓN (REPORTE DE ACCIÓN DE ALERTA AMBER)

COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO ALERTA AMBER DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTES

- ✓ Secretaría de Gobierno del Distrito Federal
- ✓ Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- ✓ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- ✓ Secretaría de Salud del Distrito Federal
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal
- ✓ Secretaría de Turismo del Distrito Federal
- ✓ Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal
- ✓ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
- ✓ Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
- ✓ Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal

MARCO NORMATIVO

Ámbito Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Convención de Palermo).
- Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.